



Declaración de Camión Tanque de Transporte de Combustibles Líquidos

Manual de Usuario Declarador



**MANUAL DEL USUARIO
PLATAFORMA TC-10A USUARIO
DECLARADOR**

DECLARACIÓN DE CAMIÓN TANQUE DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

INTRODUCCIÓN

El trámite digital “Declaración de Camión Tanque para Transporte a Granel de CL”, establece el procedimiento para la inscripción en SEC de todos los vehículos destinados al transporte vial de CL Clase I y II. Lo anterior es independiente de la capacidad del camión tanque.

Los requisitos para realizar este tipo de transporte están establecidos en el Título VI “Del transporte” del Decreto Supremo N° 160, del año 2008, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (en adelante solo DS 160/2008). Dicho documento puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1004120>.

Este trámite aplica a la inscripción de:

- a) Tanque nuevo certificado sobre el chasis de un camión, conforme al protocolo SEC PC-104/1991.
- b) Tanque usado que cuenta con certificación de fabricación, según Protocolo SEC PC-104/1991, que ha sido trasladado a otro camión e inspeccionado conforme al Protocolo SEC PC-110/1994.
- c) Camión tanque de fabricación extranjera que cuenta con autorización de comercialización o reconocimiento de certificación extranjera, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el "Reglamento para la Certificación de Productos Eléctricos y de Combustibles" (en adelante solo DS 298/2005), que ha sido inspeccionado conforme al Protocolo SEC PC-110/1994 (reducido).

MARCO TEÓRICO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° del DS 160/2008, los productos de combustibles líquidos, en este caso corresponde a camiones tanque, deberán ser certificados e inspeccionados según lo establecido en el DS 298/2005 y en el DS 160/2008, según corresponda.

Los camiones tanques se deberán certificar de acuerdo con el Protocolo SEC PC-104/1991; mientras que sus inspecciones periódicas se deberán realizar, cada cinco años, de acuerdo con lo señalado en el Protocolo SEC PC-110/1994. Las actividades de certificación e inspección periódica deberán ser realizadas solamente por Organismos autorizados para tal efecto por esta Superintendencia.

Además, de acuerdo con lo preceptuado en el Resuelvo sexto del Oficio Circular SEC N° 21.706, de 27.11.2019, todos los ensayos o inspecciones conducentes a certificados a través de Protocolos SEC se deberán realizar en maestranzas calificadas por los Organismos antes indicados (aun cuando no se requiera realizar reparaciones).

Respecto de los camiones tanque de CL con certificación extranjera, el importador de éstos deberá

solicitar a esta Superintendencia una autorización de comercialización o un reconocimiento de certificación extranjera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 ó 21 del DS 298/2005, según corresponda.

OBJETIVO

Este manual tiene por objeto orientar a todo solicitante del trámite digital “TC-10A”, disponible en la plataforma “e-Declarador”, con la finalidad de que sea una ayuda para éstos y que puedan efectuar sus inscripciones sin errores.

DEFINICIONES

Camión Tanque: Vehículo que cuenta con un tanque destinado al transporte de CL, sean estos camiones rígidos, remolques, semirremolques o combinaciones de ellos.

Protocolos PC-104/1991 y PC-110/1994: Documentos técnicos emitidos por esta Superintendencia, mediante los cuales se establecen las inspecciones que se deben realizar a los camiones tanques, con el objeto de comprobar que los mismos cumplen con requisitos mínimos de seguridad. Estos protocolos se encuentran basados en la normativa internacional DOT “Part 178 - Specifications for Packagings Subpart J - Specifications for Containers for Motor Vehicle Transportation”.

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Al realizar una declaración por primera vez, el agente declarante accederá a una “Cláusula de Responsabilidad”. En ésta el usuario deberá completar la información requerida. Se hace presente que en el campo “Contrato” se indica lo siguiente:

“Para garantizar el acceso seguro y confidencial al Sistema de Trámites en Línea y posibilitar la realización de declaraciones de manera segura, se otorga a cada usuario una contraseña asociada a su RUT (últimos 4 dígitos del mismo)”. Lo anterior se aprecia en la Figura 0-1.

A modo de ejemplo: En caso que el RUT del agente declarante sea 12345678-9, la contraseña asociada será “5678”.



Superintendencia de Electricidad y Combustibles



e-Declarador

Cláusula de Responsabilidad

Bienvenido al Sistema de Trámites en Línea, para ingresar por primera vez debe confirmar sus datos y aceptar el siguiente contrato

DATOS PERSONALES

RUT : 326-3

Nombres: Fernando Antonio

Ap.Paterno: B

Ap.Materno: B

E-mail :

Región : --- Seleccione ---

Comuna : --- Seleccione ---

Calle :

Número :

Depto : (opcional)

Block : (opcional)

* Debe ingresar obligatoriamente al menos un número de teléfono

Teléfono Particular (9 dígitos): (+56)

Teléfono Celular (9 dígitos): (+56)

CONTRATO

- Para garantizar el acceso seguro y confidencial al Sistema de Trámites en Línea, y posibilitar la realización de declaraciones de manera segura, se otorga a cada usuario una contraseña asociada a su Rut (últimos 4 dígitos del mismo).
- Para asegurar la absoluta confidencialidad de la clave, la primera vez que el usuario ingrese al Sistema de Trámites en Línea deberá cambiar su contraseña obligatoriamente, así como completar información para la recuperación de contraseña en caso de olvido y datos de contacto.
- El usuario asume totalmente la responsabilidad por el mantenimiento de la confidencialidad de su clave secreta registrada en este Sistema. Dicha clave es de uso personal y su entrega a terceros, no involucra responsabilidad de SEC.
- El usuario podrá ingresar al la aplicación mediante Clave Única, o la clave secreta registrada y deberá asumir toda responsabilidad en el ingreso de datos e información al Sistema.
- La información ingresada a través de este Sistema se rige bajo el mismo criterio de oficialidad de la información que la entregada por medio físico. Así, el ingreso erróneo de información debe ser corregido por medios oficiales de modo oportuno y reportado a esta Superintendencia a la brevedad.
- El usuario de este sitio se compromete a ingresar información fidedigna y acepta la revisión de la misma por parte de esta Superintendencia.
- Para la seguridad de los propósitos de este sitio y garantizar que el Sistema se mantenga en servicio para todas las empresas y entidades usuarias, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) utiliza programas computacionales que monitorean el tráfico de red e identifican a los usuarios no autorizados, así como intentos maliciosos orientados a modificar la información ingresada. Cualquier intento de ingreso no autorizado a este sitio será investigado y está penado por la ley.

ACEPTAR CANCELAR

CallCenter: (56 2) 600 6000 732

Sitio optimizado en resolución 1024x768 - Compatible con Ms-Explorer 8.0 o superior

v.20211028a

Figura 0-1. “Cláusula de Responsabilidad”.

Al cliquear sobre el botón “aceptar” de la Figura anterior, usted accederá a la Pantalla “Activación de Cuenta Internet”. En el campo “Contraseña actual” usted deberá ingresar los cuatro últimos dígitos de su RUT, según se indicó en la página anterior del presente Manual.



Figura 0-1. “Cláusula de Responsabilidad”.

Posteriormente, usted accederá a la plataforma e-Declarador empleando su RUT y Clave Única.

DESARROLLO

Se indican a continuación los pasos que conforman el trámite TC-10A:

- Paso 1: Trámite.
- Paso 2: Declarador.
- Paso 3: Propietario.
- Paso 4: Operador.
- Paso 5: Vehículo.
- Paso 6: Adjuntos.
- Paso 7: Validar.
- Paso 8: Confirmar.

INGRESO

1. Al iniciar el trámite digital TC-10A, usted accederá a la siguiente pantalla:

**DECLARADOR:
INSTALADOR O PROFESIONAL**

¿Qué es el E-Declarador ?

E-Declarador es el Sistema de Tramitación Electrónica de Declaraciones, que la Superintendencia coloca a disposición de los instaladores y profesionales autorizados para que puedan realizar sus trámites 100% vía internet.

¿ Cómo registrarse para utilizar el sistema ?

Debe concurrir por única vez a cualquier oficina de SEC a lo largo del país y solicitar su usuario y contraseña para conectarse. [Leer más](#)

¿ Cuáles son los trámites habilitados ?

Actualmente se encuentran habilitados los siguientes trámites. [Leer más](#)

29 | 07 | 2021 Mesa de ayuda: 600 6000 732 Ayuda en Línea HOME

Ingreso **Declarador**

Claveúnica Clave e-Declarador

Prevenza Errores en su declaración
Revise los Checklist utilizados en SEC

☒ Checklist TE1
 ☒ Checklist TC1
 ☒ Checklist TC5
 ☒ Checklist TC7
 ☒ Checklist TE2
 ☒ Checklist TC2
 ☒ Checklist TC6

Figura 1. Pantalla de ingreso a e-Declarador.

2. Podrá ingresar al trámite a través de “Clave Única”.
3. Luego del ingreso, usted accederá a la pantalla de “Paso 1: Trámite” y deberá seleccionar la opción de TC-10A, tal como se indica en la Figura 2.

NUEVA PRESENTACIÓN

Paso 1 : Trámite
Seleccione el Trámite que desea presentar

¿ Cómo seleccionar un tipo de trámite ?

Listado de trámites disponibles

- ☐ TC1 - PUESTA EN SERVICIO RED DE DISTRIBUCION DE GAS DE RED
- ☐ TC2 - CENTRAL DE GLP Y RED DE DISTR. DE GLP EN MEDIA PRESION
- ☐ TC4A - INSTALACIONES DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS
- ☐ TC5 - INSTALACION DE CENTRALES TERMICAS
- ☐ TC6 - INSTALACIONES INTERIORES DE GAS
- ☐ TC7 - INSTALACIONES INTERIORES INDUSTRIALES DE GAS
- ☐ TC3 - DECLARACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO EMPALMES DE GAS DE RED
- ☐ TC9A - DECLARACIÓN DE VEHÍCULO-TRANSPORTE DE CL EN BIDONES O TANQUES TRANSPORTABLES
- ☐ TC9B - DECLARACIÓN DE VEHÍCULO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE CILINDROS (ANEXO E)
- ☒ TC10A - DECLARACIÓN DE CAMIÓN TANQUE DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS
- ☐ TC10B - DECLARACIÓN DE CAMIÓN TANQUE DE TRANSPORTE DE GAS LICUADO A GRANEL
- ☐ TC11 - DECLARACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE CILINDROS DE GLP

Siguiente Paso >

Figura 2. Paso 1: Trámite.

4. Al clicar sobre “Siguiete paso”, usted accederá al “Paso 2: Declarador”, en el cual se desplegarán sus antecedentes, según corresponda. Adicionalmente, deberá seleccionar su Título profesional.

TC10A - DECLARACIÓN DE CAMIÓN TANQUE DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

1 Trámite 2 **Declarador** 3 Propietario 4 Operador 5 Vehículo 6 Adjuntos 7 Validar 8 Confirmar

TC10A Paso 2: Declarador
Antecedentes del Declarador

¿ Cómo modificar la información del declarador ?

Antecedentes solicitante que declara

RUT: 55.555.555-5 Nombre Completo : MARIA CARMEN

Domicilio Particular

Región: R. METROPOLITANA Comuna: Peñalolén

Calle: LOS ALERCES Número: 21

Departamento: Block:

Título Profesional: Ingeniero Químico
--- Seleccione ---
Ingeniero Industrial
Ingeniero Mecánico
Ingeniero Metalúrgico
Ingeniero Químico
Ingeniero en Obras Civiles

Teléfono Celular: Teléfono Fijo: Correo Electrónico: qatuno@gmail.com

Siguiete Paso >

Usted está en : Paso 2 de 8

Figura 3. Paso 2: Declarador (Ejemplo).

5. Al clicar sobre “Siguiete paso”, usted accederá al “Paso 3: Propietario”, en el cual se deberán completar los campos con la información requerida para identificar al propietario del camión tanque, según se indica a continuación:
 - 5.1 Si el propietario del vehículo es una persona natural, se deberán completar los siguientes campos, de acuerdo a lo destacado en la Figura 4:
 - RUT.
 - Nombres.
 - Apellido Paterno.

- Apellido Materno.

TC9 Paso 3 : Propietario
Antecedentes del Propietario

¿ Cómo ingresar la información del Propietario ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

Antecedentes del Propietario de la Instalación

RUT: (sin puntos ni guiones)

Nombres:

Apellido Paterno: Apellido Materno:

Razón Social:

Representante Legal (si el propietario es persona jurídica)

RUT : (sin puntos ni guiones)

Nombres:

Apellido Paterno: Apellido Materno:

Figura 4. Paso 3: Propietario (datos persona natural).

5.2 Si el propietario del camión tanque es una persona jurídica (empresa), se deberán completar los campos destacados en la Figura 5:

- RUT y Razón Social del propietario
- RUT, Nombres y Apellidos del “Representante Legal” de la empresa.

TC9 Paso 3 : Propietario
Antecedentes del Propietario

¿ Cómo ingresar la información del Propietario ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

Antecedentes del Propietario de la Instalación

RUT: (sin puntos ni guiones)

Nombres:

Apellido Paterno: Apellido Materno:

Razón Social:

Representante Legal (si el propietario es persona jurídica)

RUT : (sin puntos ni guiones)

Nombres:

Apellido Paterno: Apellido Materno:

Figura 5. Paso 3: Propietario (datos persona jurídica).

5.3 Finalmente en el Paso 3, se deberán completar los campos correspondientes a la “Dirección del Propietario”. Se sugiere tanto en este Paso y siguientes, guardar la información digitada o ingresada.

TC9
Paso 3 : Propietario
Antecedentes del Propietario

¿ Cómo ingresar la información del Propietario ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

Antecedentes del Propietario de la Instalación

RUT: (sin puntos ni guiones)
Nombres:
Apellido Paterno: Apellido Materno:
Razón Social:

Representante Legal (si el propietario es persona jurídica)

RUT : (sin puntos ni guiones)
Nombres:
Apellido Paterno: Apellido Materno:

Dirección del Propietario (particular o empresa)

Región: --- Seleccione ---
Calle:
Departamento: (opcional)
Teléfono Celular: (+56)
Correo Electrónico :

Comuna: --- Seleccione ---
Número:
Block: (opcional)
Teléfono Fijo : (+56) (opcional)

< Paso Anterior

Guardar

Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 3 de 8

Figura 6. Paso 3: Propietario (dirección).

6. Al cliquear sobre “Siguiente paso”, usted accederá al “Paso 4: Operador”.

Al acceder al “Paso 4: Operador”, se deberá indicar si éste es distinto del propietario. En caso de responder “No”, se bloquearán estos campos, no permitiendo ingresar información. En contrario, si el operador es distinto del propietario, se deberán completar los campos con la información requerida para identificar a éste, de acuerdo con las instrucciones indicadas en el “Paso 3: Propietario” (punto 5 del presente Manual).

TC10A Paso 4: Operador		Antecedentes del Operador	
* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional) Operador es distinto al propietario? Si ☒ No ☐			
Antecedentes del Operador (Solo si distinto al propietario)			
RUT :		(sin puntos ni guiones)	
Nombres :			
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Razon Social:			
Representante Legal (si el operador es persona jurídica)			
RUT:		(sin puntos ni guiones)	
Nombres :			
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
Dirección del Operador			
Región:	--- Seleccione ---	Comuna:	--- Seleccione ---
Calle:		Número:	
Departamento:	(opcional)	Block:	(opcional)
Teléfono Celular: (+56)		Teléfono Fijo : (+56)	(opcional)
Correo Electrónico :			
< Paso Anterior Guardar Siguiente Paso > Usted está en : Paso 4 de 8			

Figura 7. Paso 4: Operador.

7. Al clicar sobre “Siguiente paso”, usted accederá al “Paso 5: Vehículo”, en el cual se deberá completar la información señalada en la Figura 8.

TC10A

Paso 5: Vehículo
 Antecedentes del Vehículo

¿Cómo ingresar la información del Vehículo ?

* Todos los campos son obligatorios , excepto los marcados como (opcional)

Antecedentes del Vehículo

Tipo Vehículo: Camión Tanque ▼

Marca:

Nº de Placa Única: (Ej. "AABB11")

Nº de motor:

Número de Ejes:

Carga : (Kgs.)

Modelo:

Año de Fabricación:

Nº de chasis:

Color:

Combustible Transportado: Combustible Líquido Clase II ▼

Características del Tanque

Nº Serie Tanque:

Tanque cuenta con Certificado de Fabricación? Si ☒ No ☐

Nº Certificado de Fabricación:

Nº Certificado Inspección Periódica:

Fabricado por:

Cuenta con Sistema de Recuperación de Vapores? Si ☒ No ☐

Compartimentos		
Nº	Tipo Combustible	Capacidad
- Sel. - ▼	Combustible Líquido Clase II ▼	
+ agregar		

Compartimentos ingresados			
Nº	Tipo Combustible	Capacidad	Acción

Capacidad/Volumen Total: 0

< Paso Anterior
 Guardar
Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 5 de 8

Figura 8. Paso 5: Vehículo.

Antecedentes del Vehículo:

En relación al campo “Tipo Vehículo”, se deberá seleccionar una de estas tres opciones:

- a) Camión Tanque.
- b) Remolque.
- c) Semi Remolque.

Antecedentes del Vehículo			
Tipo Vehículo:	Camión Tanque		
Marca:	Modelo:		
N° de Placa Única	Año de Fabricación:		
N° de motor:	N° de chasis:		
Número de Ejes:	Color:		
Carga :	Combustible Transportado:		

Figura 9. Paso 5: Vehículo (Antecedentes del vehículo).

Adicional a lo anterior, es obligatorio ingresar la información correspondiente a los siguientes campos: “Marca”; “Modelo”; “N° de Placa Única”; “Año de Fabricación”; “N° de Motor”; “N° de Chasis”; “N° de Ejes”; “Color” y “Carga”.

Respecto al año de fabricación del vehículo, se debe tener presente que de acuerdo al artículo 181 bis del DS 160/008, *“los vehículos motorizados que se destinen al transporte de combustibles líquidos, deberán tener una antigüedad máxima de 15 años”*.

En relación al campo “Combustibles Transportado”, se deberá seleccionar una de estas tres opciones:

- “Comb. Líq Clase I y Clase II”**, si se transportará gasolina además de petróleo diésel y/o kerosene.
- “Combustible Líquido Clase I”**, si se transportará solo gasolina.
- “Combustible Líquido Clase II”**, si se transportará solo petróleo diésel y/o kerosene.

N° de Placa Única	(Ej. "AABB11")	Año de Fabricación:
N° de motor:	N° de chasis:	
Número de Ejes:	Color:	
Carga :	(Kgs.)	Combustible Transportado:
Características del Tanque		Comb. Líq. Clase I y Clase II
N° Serie Tanque:		--- Seleccione ---
Tanque cuenta con Certificado de Fabricación? Si ☒ No ☐		Comb. Líq. Clase I y Clase II
		Combustible Líquido Clase I
		Combustible Líquido Clase II

Figura 10. Paso 5: Vehículo (Combustible transportado).

Características del Tanque:

En todos los casos se deberá indicar el “N° Serie Tanque”.

De acuerdo con la normativa vigente, los tanques destinados al transporte de CL deberán contar con:

- Certificación nacional, a través de un organismo autorizado por SEC para tal efecto.
- Certificación extranjera, autorizada o reconocida por esta Superintendencia, a través de una Resolución Exenta.

Si el tanque cuenta con certificación nacional usted deberá indicar la opción “Sí” en el campo “Tanque cuenta con Certificado de Fabricación”. Posteriormente, se desplegarán las siguientes opciones:



Características del Tanque

N° Serie Tanque:

Tanque cuenta con Certificado de Fabricación? Si ☒ No ☐

N° Certificado de Fabricación: Fecha Certificado Fabricación:

N° Certificado Inspección Periódica:

Fabricado por:

Cuenta con Sistema de Recuperación de Vapores? Si ☐ No ☐

Compartimentos			Compartimentos ingresados			
N°	Tipo Combustible	Capacidad	N°	Tipo Combustible	Capacidad	Acción
- Sel. - v	--- Seleccione ---					
+ agregar						

Capacidad/Volumen Total:

Figura 11. Paso 5: Vehículo (opciones “Sí” en “Tanque cuenta con Certificado de Fabricación”).

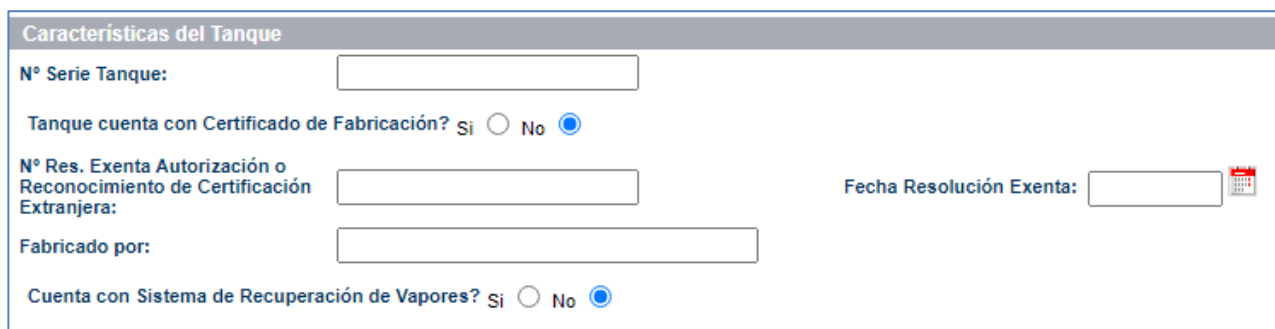
En esta pantalla es obligatorio completar los siguientes campos: “N° Certificado de Fabricación”; “Fecha Certificado de Fabricación”; “Fabricado por”; “Cuenta con Sistema de Recuperación de Vapores”.

En caso de haber transcurrido más de 5 años desde la fecha de fabricación del tanque, éste deberá contar con inspección periódica, de acuerdo al Protocolo SEC PC-110/1994. Por lo anterior, el campo “N° Certificado Inspección Periódica” será obligatorio.

De acuerdo con la normativa sectorial ambiental, los camiones tanque destinados al transporte de CL Clase I (gasolina) en la Región Metropolitana deberán contar con Sistema de Recuperación de

Vapores (SRV). Por lo anterior, el campo “Cuenta con Sistema de Recuperación de Vapores” se debe responder “Sí” solo cuando el camión tanque opere en Región Metropolitana y transporte CL Clase I (gasolina).

En caso que el camión tanque cuente con certificación extranjera, autorizada o reconocida por esta Superintendencia mediante una Resolución Exenta, usted deberá indicar la opción “No” en el campo “Tanque cuenta con Certificado de Fabricación” y deberá completar los campos “N° Res. Exenta Autorización o Reconocimiento de Certificación Extranjera” y “Fecha Resolución Exenta”. También será obligatorio el campo “Fabricado por”.



Características del Tanque

N° Serie Tanque:

Tanque cuenta con Certificado de Fabricación? Si ☐ No ☒

N° Res. Exenta Autorización o Reconocimiento de Certificación Extranjera: Fecha Resolución Exenta:

Fabricado por:

Cuenta con Sistema de Recuperación de Vapores? Si ☐ No ☒

Figura 12. Paso 5: Vehículo (opciones “No” en “Tanque cuenta con Certificado de Fabricación”).

Compartimentos.



Compartimentos

N°	Tipo Combustible	Capacidad
- Sel. -	Combustible Líquido Clase II	
- Sel. -	--- Seleccione ---	
Nro. 1	Combustible Líquido Clase I	
Nro. 2	Combustible Líquido Clase II	
Nro. 3		
Nro. 4		
Nro. 5		

Capacidad/Volumen Total:

Compartimentos ingresados

N°	Tipo Combustible	Capacidad	Acción

Botones: < Paso Anterior, Guardar, Siguiente Paso >

Usted está en : Paso 5 de 8

Figura 13. Paso 5: Vehículo (Selección de compartimentos).

En este ítem se deberá:

- Seleccionar el "N°" de compartimentos del camión tanque.
- Seleccionar el “tipo de combustible” que transporta cada compartimento.
- Indicar la capacidad del compartimento (en metros cúbicos).

Posteriormente, se deberá clicar sobre el botón “agregar” y se visualizará esta información de manera similar a la siguiente figura:

Figura 14. Paso 5: Vehículo (Ejemplo de compartimento agregado).

Lo anterior se deberá repetir para cada uno de los compartimentos del camión tanque.

8. Al clicar sobre “Siguiete paso”, accederá al “Paso 6: Adjuntos”, en el cual se deberán **“adjuntar y agregar uno a uno”** los siguientes antecedentes:

- Adjunto 1: Padrón del Vehículo (Vigente).
- Adjunto 2: Revisión Técnica y de Gases (Ambos Vigentes).
- Adjunto 3: Permiso de Circulación (Vigente).
- Adjunto 4: Fotografía lateral derecha (mostrar señalética, tipo de combustible que transporta y logo de naciones unidas).
- Adjunto 5: Fotografía lateral izquierda (mostrando señalética, tipo de combustible que transporta y logo de naciones unidas).
- Adjunto 6: Fotografía delantera (placa patente, extintores según corresponda).
- Adjunto 7: Fotografía trasera (del conjunto o del remolque según corresponda).
- Adjunto 8: Contrato de Leasing (opcional).
- Adjunto 9: Certificado de Título (del profesional que declara el camión tanque)
- Adjunto 10: Certificado de Fabricación.
- Adjunto 11: Certificado de Inspección Periódica (este adjunto es obligatorio cuando el certificado señalado en el “Adjunto 10” posea una antigüedad igual o superior a 5 años).
- Adjunto 12: Res. Exenta Autorización o Reconocimiento de Certificación Extranjera (este adjunto es obligatorio cuando el tanque montado sobre el camión cuente con certificación extranjera).
- Adjunto 13: Foto placa de Certificación (este adjunto es obligatorio cuando el tanque montado sobre el camión sea de fabricación nacional y cuente con un

certificado de fabricación emitido a través de la plataforma TC-8).

- Adjunto 14: Foto de placa de Inspección Periódica (este adjunto es obligatorio cuando el certificado señalado en el “Adjunto 10” posea una antigüedad igual o superior a 5 años).
- Adjunto 15: Foto del Tacógrafo.
- Adjunto 16: Copia vigente de la constitución legal de la empresa que opera el vehículo. (este adjunto es obligatorio cuando el propietario del camión tanque no sea una persona natural).
- Adjunto 17: Copia de contrato de arrendamiento operación tercero (opcional).
Este adjunto corresponde al contrato mediante el cual el propietario cede la operación del vehículo a un tercero.
- Adjunto 18: Copia de cédula de Identidad vigente del propietario (persona natural o representante legal según corresponda).
- Adjunto 19: Foto del pasillo superior antideslizante.

Figura 15. Paso 6: Adjuntos (extracto).

9. Al clicar sobre “Siguiete paso”, usted accederá al “Paso 7: Validar”, en el cual se desplegarán las observaciones o “Errores del Trámite”, los que deberán ser subsanados o corregidos para poder continuar con el trámite. Al finalizar las correcciones se deberá clicar en el botón “Guardar”.

TC9A - DECLARACIÓN DE VEHÍCULO-TRANSPORTE DE CL EN BIDONES O TANQUES TRANSPORTABLES

1 Trámite 2 Declarador 3 Propietario 4 Operador 5 Vehículo 6 Adjuntos 7 Validar 8 Confirmar

TC9 Paso 7 : Validar
Validar Información

¿ Cómo validar la información ?

Errores del Trámite

Errores en Paso 6: Archivos Adjuntos:

- Debe ingresar al menos un archivo de Fotografía Delantera
- Debe ingresar al menos un archivo de Fotografía Trasera

< Paso Anterior Guardar

Usted está en : Paso 7 de 8

Figura 16. Paso 7: Validar (Ejemplo).

10. Cuando no existan observaciones, usted accederá al “Paso 8: Confirmar”, el cual indicará el consolidado de la información ingresada en los pasos anteriores, debiendo clickear sobre el botón de “Confirmar y enviar” si la información es correcta.

TC9 Paso 8 : Confirmar
Verifique su información y envíe presentación

¿ Cómo Corregir la Información ?

I. Antecedentes del Solicitante que declara

R.U.T.		Nombre	
Región	R. METROPOLITANA	Comuna	Calera de Tango
Dirección	CALLE STREET 222222		
Teléfono Fijo	888888888	Teléfono Móvil	777777777
Email	qatuno@gmail.com	Clase Licencia	INSTALADOR GAS Clase 1

II. Antecedentes Propietario

R.U.T.		Nombre	
Región	R. METROPOLITANA	Comuna	
Dirección			
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Email			
R.U.T. Representante Legal		Nombre Representante Legal	

Confirmar y enviar

Figura 17. Paso 8: Confirmar (extracto 1) (Ejemplo).

V. Adjuntos		
Adjunto 1: Padrón del Vehículo		
NN.PNG	202 bytes	Descargar
Adjunto 2: Revisión Técnica y Gases		
NN.PNG	202 bytes	Descargar
Adjunto 3: Permiso de Circulación		
NN.PNG	202 bytes	Descargar
Adjunto 4: Fotografía Lateral Derecha		
NN.PNG	202 bytes	Descargar
Adjunto 5: Fotografía Lateral Izquierda		
NN.PNG	202 bytes	Descargar
Adjunto 6: Fotografía Delantera		
NN.PNG	202 bytes	Descargar
Adjunto 7: Fotografía Trasera		
NN.PNG	202 bytes	Descargar
Adjunto 8: Fotografía Interior		
NN.PNG	202 bytes	Descargar
Adjunto 9: Contrato de Leasing		
NN.PNG	202 bytes	Descargar

Los datos ingresados constituirán una presentación ante SEC, SOLO en el momento en que se presione el botón Enviar y una vez que se confirme el pago correspondiente. Si desea corregir información, puede hacerlo antes de presionar el botón Enviar.

[< Paso Anterior](#)
[Confirmar y Enviar](#)

Usted está en : Paso 8 de 8

Figura 18. Paso 8: Confirmar (extracto 2) (Ejemplo)

Al “Confirmar y Enviar” la información de la instalación correspondiente a la inscripción del “camión tanque de transporte de combustibles líquidos”, usted visualizará una “Confirmación de Envío” en la cual se señala que la instalación ha quedado inscrita en SEC.

TC - DECLARACIÓN DE ALMACENAMIENTO

Confirmación de Envío
de la Presentación *

[? ¿ En qué consiste la Confirmación de Envío ?](#)

*** Esta presentación ha quedado inscrita en SEC**

Detalle de la Presentación

Trámite:	Trámite Combustible
Folio Presentación:	65970
Fecha y Hora Presentación:	14/10/2021 05:35
Rut Declarante:	
Nombre del Declarante:	

[Volver al Inicio](#)



Usted está en : Confirmación de envío

Figura 19. Confirmación de Envío (Ejemplo).

Se hace presente que de acuerdo con el artículo 301 del DS 160/2008, “la inscripción de la instalación de CL en la Superintendencia, no constituye aprobación por parte de ésta, ni del proyecto ni de su ejecución”.



600 6000 732



www.sec.cl



SuperintendenciaSEC



SEC_cl

